

CLASICA GALICIA
2008 19 abril 2008

I RALI CIDADE DE LUGO



ORGANIZA:



ASOCIACION CLASICA
AUTOMOVILES
ANTIGUOS GALICIA

PATROCINAN



Lugauto, S.A.



MEMORIA V RALI CIDADE DE LUGO

Lugo - Portomarín - Sarria - Pedrafita - Lugo

DE REGULARIDAD HISTORICA

NO COMPETITIVA PUNTUABLE PARA LA

CLÁSICA GALICIA 2008



Lugo, 19 de abril de 2008

V RALI CIDADE DE LUGO 2008

REGLAMENTO

CAPÍTULO I - ORGANIZACIÓN

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

1.1 Definición.

La Asociación Lucense de Automóviles Antiguos y Clásicos organiza, con el patrocinio de LUGAUTO y la colaboración de los Concellos de Lugo, Portomarín, Sarria, Samos, Triacastela, Pedradita, Becerreá, Baralla, Corgo y Castroverde la “V Edición del Rali Cidade de Lugo” para vehículos clásicos deportivos, que se desarrollará el día 19 de abril de 2008.

1.2 Comité Organizador.

Dirección del Rali: D. Graham Martin
Comisario de Seguridad: D. Héctor Castro Porto.
Secretario: D. Carlos Somoza López.
Responsable de cronometraje: D. Rubén Abelaira Gesteiro (699) 418 074.
Relaciones con los participantes: D. Alberto Leiro Castro y D. José Penalonga Teijeiro.
Responsable de prensa: D. Alberto Rodríguez Rodríguez
Responsable técnico: D. José A. García Latorre.
Responsable de parques cerrados: D. José Penalonga Teijeiro.

Artículo 2. DEFINICIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba, no deportiva y calificada como Evento de Regularidad Histórica, consiste en un recorrido de regularidad para vehículos históricos, de conformidad al Real Decreto 1428/2003, de 23 de diciembre, y resulta acorde con los artículos 32 y 33 del Anexo II, Sección 3ª, de dicha normativa.

Resulta un kilometraje total aproximado de 300 km. para los vehículos en categoría de clásicos deportivos dividido en dos secciones, con una velocidad media siempre inferior a 50 km/h. y desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en las que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación.

Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos de 1 minuto, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas; no obstante como Medida de Señalización del Evento, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto (dorsal “0”) y seguida de un vehículo de asistencia mecánica (dorsal “100”).

Artículo 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Se crean las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.):

Categoría E	entre 1-01-1946 y 31-12-1960.
Categoría F	entre 1-01-1961 y 31-12-1970.
Categoría G	entre 1-01-1971 y 31-12-1974.

Podrán participar aquellos vehículos de carácter clásico fabricados entre el 1 de enero de 1946 y el 31 de diciembre de 1974, siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en el R.D. 1247/1995 y estén al corriente en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España. **Es obligatoria la presentación del Permiso de Circulación, Inspección Técnica de Vehículos y el Seguro Obligatorio**, sin ellos no se autorizará su salida. (*) **Se podrán admitir**, a criterio de la Organización, **los vehículos fabricados en el año 1.975 y posteriores** (siempre y cuando tengan una antigüedad mínima de 25 años a contar desde la fecha de inicio de fabricación de ese modelo), los cuales participarán con una penalización inicial en la clasificación de 10 puntos por año.

Se limita en todo caso la inscripción a **60 vehículos**.

Artículo 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Podrán participar en el V Rali Cidade de Lugo 2008:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de conducción en vigor.
- Como navegantes, mayores de 18 años o menores (12 a 18) con permiso paterno por escrito.

Artículo 5. INSCRIPCIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTAS.

Todos aquellos que quieran inscribirse deberán mandar sus datos cubiertos en la hoja de inscripción que consta al final de este Reglamento al fax nº 982 252319 o bien enviándola a través del correo electrónico hkasttro@hotmail.com, entre los días 10 de marzo a 10 de abril de 2008, realizando al tiempo el ingreso de los derechos de inscripción en la cantidad que se refleja a continuación:

- 150 Euros por vehículo

Para poder participar se exige piloto y copiloto, y no se permite que en el mismo vehículo viajen más personas. En caso de que a piloto y copiloto les acompañe una tercera persona en otro vehículo, ésta habrá de abonar la cantidad de 60 Euros en concepto de comidas e identificaciones.

El ingreso de esta cantidad se acreditará en la cuenta que la Asociación Lucense de Vehículos Antiguos y Clásicos tiene abierta en el BBVA con el nº 0182 0625 87 0201596714, señalando nombre de piloto y copiloto participantes.

El pago de estos derechos de inscripción da derecho a:

- Verificaciones.
- Tentempiés ruteros.
- Entrega de diversos detalles.
- Dos comidas del día 19 en O Cebreiro.
- Dos cenas del día 19 en Lugo.
- Seguro de la prueba.
- Rutómetro, carnet de ruta y diversa documentación del rali.
- Identificación de participantes.
- Dos placas del rali.
- Dos dorsales del rali para el vehículo.
- Asistencia técnica.
- Recuerdos de participación.
- Y amistad a raudales.

Se fija el nº máximo de equipos inscritos en 60 vehículos, y un mínimo para poder celebrar la prueba de 30 vehículos al día de cierre de las inscripciones, siendo el criterio para determinar los admitidos el siguiente:

Por participación en la clasificación general de la Clásica Galicia 2008:	Admisión
Por cada participación previa en Ralis de Lugo anteriores:	1 punto
Por categoría:	
Categoría E	3 puntos
Categoría F	2 puntos
Categoría G	1 punto

La lista de inscritos que sean admitidos se publicará el día 10 de abril de 2008. Si tras el cierre de la lista de inscritos un equipo se diera de baja entre los días 11 y 15 de abril (ambos inclusive) perdería el 50% del importe de los derechos de inscripción; si lo hiciera en los tres días anteriores a la celebración del evento (16 a 19) o no asistiera a la prueba perdería la totalidad del importe de la inscripción.

Para aquellas personas que deseen pernoctar la noche anterior o la del día de celebración en Lugo, publicamos en la página www.autoclasicolugo.com una relación de los hoteles existentes en Lugo, de forma que cada participante habrá de concertar con el hotel su reserva. En todo caso será de interés señalar que participamos en el Rali para que consideren, en su caso, el precio especial concertado.

CAPÍTULO II - DESARROLLO DE LA PRUEBA

Artículo 6. TRAMO DE CALIBRACIÓN.

A efectos de regular los aparatos de medición de los vehículos, el tramo de calibración se encuentra nuevamente situado en el paseo del Río Rato (dirección desde la N-VI a la N-530 Ctra. de Fonsagrada), comenzando en:

“señal de 50 - parque periurbano” (la primera que os encontráis), y terminando en: “señal de STOP” (fin del paseo del Río Rato)”. La medición y descripción completa de este tramo (de 2.900 metros) estará a disposición de los participantes en la página www.autoclasicolugo.com.

Artículo 7. VERIFICACIONES.

Las verificaciones se realizarán el mismo día a la entrada del vehículo en la Plaza Mayor (o para quien lo desee, el día anterior en la sede del Club) con el fin de comprobar los siguientes aspectos:

- ✓ Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos y Carnet de Conducir (del piloto) en vigor.
- ✓ Publicidad en el vehículo (se entregará en la zona de verificación junto con los dorsales).
- ✓ Medidas seguridad obligatorias (chaleco homologado, triángulos, extintor, etc).
- ✓ Aparatos de medición (con independencia de otros controles que se puedan realizar en el transcurso del evento).
- ✓ Extintor de al menos 1 kg.

No se autorizará la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación. Tampoco se autorizará la salida a aquellos vehículos que se presenten con publicidad no reglamentaria.

El no pasar por la zona de verificación a la hora que corresponda a cada vehículo (60 minutos antes de la hora de salida que le corresponda) conllevará una penalización de 50 puntos en la clasificación general.

Artículo 8. PLACAS Y NÚMEROS.

La Organización entregará a cada equipo -en la zona de verificación- dos dorsales, dos tiras de publicidad y dos placas reglamentarias con el número de orden que le haya correspondido en la prueba. Los dorsales se colocarán en las puertas delanteras del vehículo y las tiras de publicidad entregadas (a indicación de la organización) en el lateral trasero derecho e izquierdo del vehículo; las placas deberán colocarse en la parte frontal del vehículo (defensa, capó o rejilla radiador) y en el cristal o parachoques traseros.

Artículo 9. PUBLICIDAD.

La organización limitará el uso de publicidad en los vehículos participantes. En tal forma, solamente se admitirá la publicidad en aquellos vehículos que estén decorados como replicas de vehículos que participaron en pruebas de la época (se exige foto demostrativa).

A tal efecto, la organización dispondrá del espacio necesario para colocación de los dorsales (uno en cada puerta delantera del vehículo) y de otros espacios en el lateral derecho e izquierdo posterior del vehículo.

Artículo 10. APARATOS DE MEDICIÓN.

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios reglamentados para la *Clásica Galicia 2008*. La penalización será conforme el siguiente baremo:

- **Medidor del propio vehículo (sin medidor externo)** **0 puntos por control.**
- **Medidor mecánico y electromecánico (retrotip I y II, sólo 1 por vehículo):** **1 punto por control.**
- **Medidores digitales:**
 - De bicicleta o similares, con pantalla pequeña: **2 puntos por control.**
 - Terratip o similares, con pantalla grande: **3 puntos por control.**

No se admiten tablas electrónicas o “Pirámides”, agendas electrónicas, PDA o similares, ni ordenadores portátiles, no se admiten asimismo teléfonos móviles como ordenadores. Los participantes, al formalizar la preinscripción, declaran expresamente que no usarán ninguno de estos dispositivos electrónicos.

La medición en los controles se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomará como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

Artículo 11. HORA OFICIAL DE LA PRUEBA.

En todo momento será la del cronómetro del Director de Carrera (se expondrá en el control de salida 15 minutos antes de la salida del primer equipo).

Artículo 12. LIBRO DE RUTA (Rutómetro).

A los participantes se les entregará el libro de ruta con descripción del recorrido 1 minuto antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor y a decisión de la Dirección de Carrera.

Se entregará igualmente un mapa con la descripción del recorrido total de la prueba especificando lo que es zona de enlace y tramo de regularidad. En el supuesto de que algún participante se perdiera durante el Rali, habrá de consultar este mapa para reintegrarse o volver al parque cerrado de O Cebreiro o de Lugo.

En el libro de ruta figurarán copias de la Autorización Administrativa y de la Póliza de Seguro.

Artículo 13. NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Los participantes han de ser conscientes de que en todo momento se va a circular por carretera abierta al tráfico. En el supuesto de que un participante se pierda en su recorrido, NO DEBE tratar de recuperar el tiempo perdido con una conducción temeraria; habrán de respetarse siempre las normas de circulación (Reglamento General de Circulación).

De comprobarse por la organización que no se respetan estas normas (excesiva velocidad, adelantamiento en zona prohibida, no respeto a señales de tráfico), se penalizará al equipo infractor con la EXCLUSIÓN de la prueba.

Artículo 14. CONTROLES DE REGULARIDAD, CONTROLES DE PASO Y CRONOMETRAJE.

Los controles horarios de regularidad serán secretos.

a) Los puestos de control horario de regularidad comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer participante y dejarán de realizar el control 15 minutos después de la hora ideal de paso del último de los participantes. A cualquier equipo que pase por la zona de control fuera del horario referido se le penalizará con 900 puntos.

El cronometraje en los puestos de control horario se realizará **al segundo**, despreciando las fracciones de segundo en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

b) Los controles de paso serán simplemente zonas de control en los que el equipo deberá sellar la hoja de control de paso que le es entregada con el Libro de Ruta.

Las llegadas a los **controles de paso** se realizarán **simplemente al minuto**.

Para ambos controles se tomará como referencia el paso del extremo delantero del vehículo por el control horario de regularidad o de paso.

En las zonas de regularidad no se podrá circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha; se penalizará igualmente la velocidad excesiva en zonas de regularidad o enlace, para lo cual la organización dispondrá controles igualmente secretos al objeto de vigilar que se cumplan las normas de circulación.

Artículo 15. NORMAS DE PARADA.

Si un miembro de la organización ordenase la detención de un vehículo participante en cualquier parte del recorrido (con el fin de control de aparatos de medición, teléfonos, etc...), éste deberá atender la orden de parada y autorizar la revisión, en caso contrario, quedaría automáticamente excluido el equipo de la prueba.

Artículo 16. PENALIZACIONES.

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.	1 punto
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso.	60 puntos
- Por retraso superior a 5 minutos al paso de un control o no pasar un control.	300 puntos
- Por no pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
- Por detención voluntaria en un tramo de control denunciada.	100 puntos
- Por entrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista.	100 puntos
- Por pérdida de una placa del evento.	10 puntos
- Por utilizar cualquier instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control (ej: un teléfono móvil).	Exclusión
- Por pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante.	Exclusión
- Por pérdida, modificación o tachadura en el carnet de control.	Exclusión
- Por acreditar comportamiento poco elegante.	Exclusión
- Por remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.	Exclusión

- Por bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma peligrosa. **Exclusión**
- Por infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente. **Exclusión**
- Por no obedecer las instrucciones de la dirección del evento. **Exclusión**
- Por realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización. **Exclusión**

Artículo 17. CLASIFICACIÓN.

Resultará ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate resultará ganador el equipo que haya conseguido más ceros a lo largo de todo el recorrido; de persistir el empate, el que tenga más unos, doses, treses, etc... y, finalmente, el que sea más antiguo.

Artículo 18. TROFEOS.

Se entregarán los siguientes trofeos:

1. Trofeo V Rali Cidade de Lugo al equipo mejor clasificado en la clasificación general.
2. Trofeo V Rali Cidade de Lugo al 2º mejor equipo de la clasificación general.
3. Trofeo V Rali Cidade de Lugo al 3er. equipo mejor de la clasificación general.
4. Trofeo a cada uno de los primeros clasificados de cada categoría (3).
5. Trofeo al primer clasificado sin un medidor adicional (Gentleman Driver).
6. Recuerdos de participación a cada uno de los equipos (1 por vehículo).

Caso de que algún equipo quiera contar con más de un recuerdo (para piloto y copiloto), habrá de notificarlo así en la hoja de inscripción y abonar la cuantía añadida de **10 euros más**.

Artículo 19. SERVICIO DE TALLER.

La Organización dispondrá de servicio de “Coche Taller” en el cual irá un mecánico que ayudará en lo posible a los participantes que lo precisen (Vehículo con el dorsal “100”). En todo caso, será por cuenta del participante el servicio de remolque y grúa en atención al que lleve concertado con el seguro propio.

Artículo 20. RECLAMACIONES.

Las dudas o apelaciones solo se podrán realizar al finalizar las diferentes Secciones y siempre a través de la persona responsable (Alberto Leiro, Tfno. 608 988 134), en caso de no conformidad del participante con la resolución del responsable, podrá interponer -previo depósito de 100 euros- una reclamación por escrito que resolverá el Comité Organizador con audiencia al reclamante. De prosperar dicha reclamación le será devuelto el depósito; en otro supuesto, pasará a engrosar la cuenta de financiación para el V Rali Cidade de Lugo. Teléfono para aclaraciones: (699) 418 074 (Rubén Abelaira).

Artículo 21. NORMATIVA DE APLICACIÓN SUBSIDIARIA.

En lo no previsto expresamente en la presente reglamentación del V Rali Cidade de Lugo, se aplicará de forma subsidiaria el Reglamento General de la Clásica Galicia 2008 y la normativa FEVA por la que se regulan este tipo de eventos no deportivos.

Artículo 22. RESPONSABILIDAD.

Los participantes afrontarán de su propia responsabilidad civil y/o frente a terceros y declaran expresamente liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo, tanto en lo relativo a daños materiales como personales de los que pudieran ser víctimas o causantes.

SELLO Y FIRMA

SELLO Y FIRMA

Asociación Lucense de Automóviles Antiguos y Clásicos

Federación Española
Permiso nº _____

RALI CIDADE DE LUGO - PROGRAMA HORARIO

ACTO	DIA	LUGAR	HORA
APERTURA inscripciones Fax: 982 252319 www.autoclasico.com	10 de marzo de 2008	Oficina permanente del Club en Parque de A Milagrosa (detrás de Piscina Municipal)	10:00
CIERRE inscripciones	10 de abril de 2008	Oficina permanente. Lugo	10:00
PUBLICACIÓN autorizados a tomar la salida	10 de abril de 2008	Oficina permanente. Lugo www.autoclasico.com	20:00
VERIFICACIONES (para los que lleguen el día antes)	18 de abril de 2008	Oficina permanente. Lugo	De 18:00 a 22:00 horas
VERIFICACIONES y entrega documentación	19 de abril de 2008	Plaza Mayor. Lugo	de 08:30 a 9:30 horas
<u>CIERRE del Parque Cerrado</u>	19 de abril de 2008	Parque cerrado Pza. Mayor Lugo	<u>9:30</u>
<u>Salida 1er. particip. 1ª sec.</u>			<u>10:01</u>
Llegada 1er. Particip. 1ª sec.		Cebreiro	13:30
REAGRUPAMIENTO. Final 1ª sec.		Parque Cerrado. Cebreiro	Comida
<u>Salida 1er. particip. 2ª sec.</u>		Cebreiro	<u>16:01</u>
Llegada 1er. particip. 2ª sec. Final 2ª sec. Final Rali.		Pza. Mayor. Lugo	20:00
Cena participantes y entrega de premios		As Bidas. Lugo	21:30
CONSULTAS		TELÉFONO DE URGENCIAS:	699 418 074

HOJA DE INSCRIPCIÓN V RALI DE LUGO

DE LOS PARTICIPANTES

Datos del conductor	Datos del copiloto
-Nombre y apellidos	-Nombre y apellidos
-Dirección	-Dirección
-DNI	-DNI
-Teléfono	-Teléfono
-Correo electrónico	-Correo electrónico
-Club al que está asociado	-Club al que está asociado

DE SU MÁQUINA

Marca:	Matrícula:
Modelo:	Año fabricación:
Versión:	Cía de seguros:
Color:	Póliza número:

DE SUS HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN (marcar lo que proceda)

Nada propio vehículo	0 puntos de penalización
Mecánico o electromecánico (retrotrip)	1 punto de penalización
Biciclómetro	2 puntos de penalización
Terratrip o digital grandote	3 puntos de penalización

DE LA INSCRIPCIÓN (marcar lo que proceda)

La inscripción, 150 € da derecho a la comida y cena del sábado, la documentación e identificación del rali, asistencia técnica, placas del rali y recuerdos de participación.	<input type="checkbox"/>
10 € más si se desea un recuerdo adicional para copiloto	<input type="checkbox"/>

DE CÓMO HACER EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

No más tarde del día **10 de abril**, ingresar **150 €** (o 160€ si se desea recuerdo adicional) en la cuenta bancaria de BBVA número **0182-0625-87-0201596714**

DE LOS COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

Con el mero hecho de participar los concursantes se comprometen a:

- .-Respetar y cumplir las normas de circulación y el reglamento de la prueba los cuales declara conocer
- .-Eximir a la Organización, Oficiales de la prueba y Patrocinadores de toda responsabilidad por los daños que pueda sufrir u ocasionar antes, durante y después de la prueba.
- .-No cambiar el vehículo inscrito sin autorización expresa de la Organización.
- .-Tener el vehículo con seguro obligatorio en vigor, tarjeta de inspección técnica en vigor y medidas de seguridad obligatorias (chaleco, triángulos, lámparas, extintor).
- .-Tener el conductor el carné de conducir en vigor.

DE OTRAS NOTAS IMPORTANTES

- Las reservas serán efectivas solamente a la recepción de los derechos de inscripción.
Sólo se admiten dos personas por vehículo
- .-Una vez leída, cumplimentada y firmada esta hoja, envíese junto con el justificante bancario al número de fax **982252319**
 - .-Para más información llamad al **699418074**

DEL COMPROMISO DE LECTURA Y ACEPTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Firma conductor	Firma copiloto
-----------------	----------------